

**AGENCIA CANIVELL**

San Vicente, nº 28
41002 SEVILLA
Tels: 954 90 28 73 / 609 500 130
info@agenciacanivell.com
www.agenciacanivell.com

**S.A.C.U.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA****TOMA DE DATOS:****PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZA ACCIDENTE INDIVIDUAL Y ASISTENCIA EN EXTRANJERO (cobertura 24 hora)**

PROFESORADO, ALUMNOS, BECARIOS, MASTER OFICIAL, DOCTORADO, INVESTIGACION, POST-GRADO, PRACTICAS EN EMPRESAS (CONTEMPLADAS Y NO CONTEMPLADAS EN PLAN DE ESTUDIOS).

ASEGURADO:

FECHA NACIMIENTO:	N.I.F.:
DIRECCIÓN:	
POBLACION:	D.P:
TELEFONO:	CURSO ACADEMICO:
EMAIL:	
CENTRO:	ESPECIALIDAD:

¿Se encuentra en situación de Enfermedad Grave y/o Invalidez Permanente, mutilaciones o defecto físico en el día de la fecha?
Sí () No ()

Amplíenos información:

GARANTIAS POR ACCIDENTE:	CAPITAL
A) MUERTE	18.000 EUROS
B) INVALIDEZ PERMANENTE	36.000 EUROS
C) ASISTENCIA SANITARIA POR ACCIDENTE	
SERVICIOS AJENOS A FIATC	300 EUROS
SERVICIOS CONCERTADOS POR FIATC	ILIMITADOS
ASISTENCIA EN EXTRANJERO (ver resumen coberturas)	

COBERTURA:

Garantizar los accidentes que puedan ocurrir en su actividad de Alumnos, Alumnos de Master Oficial, Becarios, Doctorado, Colaboradores Investigación, Prácticas en empresas (contempladas y no contempladas en el plan de Estudios oficial). Cobertura 24 horas. Con Asistencia en Extranjero. Póliza depositada en el SACU.

BENEFICIARIOS:**PRIMA POR TRAMOS:**

- 3 Meses () 16,24 €, FECHA INICIO
6 Meses () 24,63 €, FECHA INICIO
1 Año () 37,99 €, FECHA INICIO

Sevilla a __ de _____ 201 _

F/ _____

EL ASEGURADO

PARA OTORGAR COBERTURA, DEBERA:

Pago por ingreso o transferencia banco: BBVA ES59 0182 6000 1900 0049 1747

IMPRESINDIBLE ENVIAR TOMA DE DATOS CUMPLIMENTADA, FOTOCOPIA NIF/NIE Y JUSTIFICANTE DEL PAGO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN:

info@agenciacanivell.com

(indicar nombre y nif/nie en referencia del ingreso)



AGENCIA CANIVELL

San Vicente, nº 28
41002 SEVILLA
Tels: 954 90 28 73 / 609 500 130
info@agenciacanivell.com
www.agenciacanivell.com

S.A.C.U. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTACIÓN: PÓLIZA INDIVIDUAL, SERÁ ENVIADA POR EMAIL (LA FIRMA SERÁ DIGITAL)

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, a continuación, le informamos de los términos y condiciones del tratamiento de datos personales efectuados por FIATC.

¿Quién va a responsabilizarse de los datos personales facilitados?

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS (FIATC)

¿Por qué recogemos datos personales?

Para formalizar el contrato de seguro, así como gestionar las coberturas contratadas y valorar el riesgo que Asumimos y poder calcular el precio para cada cliente.

¿Podemos tratar los datos personales que nos proporciona?

Si, en cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la normativa del sector seguros.

¿A quién vamos a comunicar los datos personales que tratamos?

Los datos personales no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Para la contratación de la póliza y para prestar las coberturas contratadas, contamos con diferentes encargados del tratamiento, todos ellos en la Unión Europea.

¿Qué derechos tiene?

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos facilitados, así como al ejercicio de otros derechos detallados en la información adicional.

Información adicional

Puede consultar información detallada sobre la protección de datos por parte de FIATC en www.fiatc.es/politica-proteccion-datos

M^a José Canivell 283858141



**AGENCIA CANIVELL**

San Vicente, nº 28
41002 SEVILLA
Tels: 954 90 28 73 / 609 500 130
info@agenciacanivell.com
www.agenciacanivell.com

**S.A.C.U.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA****RESUMEN DE COBERTURAS INDIVIDUAL CON ASISTENCIA EN EXTRANJERO**

COBERTURAS POR ASEGURADO	IMPORTE (en euros)
MUERTE POR ACCIDENTE	18.000,00
INVALIDEZ PARCIAL POR ACCIDENTE (MOD. A 100%)	36.000,00
ASISTENCIA SANITARIA EN CENTROS DE LIBRE ELECCIÓN	300,00
ASISTENCIA SANITARIA EN CENTROS FIATC	ILIMITADA
GASTOS POR LA ADQUISICIËN DE UNA SILLA DE RUEDAS	INCLUIDA
GASTOS ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA HABITUAL	INCLUIDA
ANTICIPO DE CAPITAL PARA GASTOS DERIVADOS DE FALLECIMIENTO	INCLUIDA
ASISTENCIA EN VIAJE (EXTRANJERO)	INCLUIDA
FALLECIMIENTO AMBOS CÒNYUGES	INCLUIDA
FALLECIMIENTO POR AGRESION	INCLUIDA

ASISTENCIA EN EXTRENJERO (Prestaciones complementarias a las garantizadas en España)

Ámbito Territorial.- El mundo entero excepto España y aquellos países que, durante el viaje o desplazamiento del Asegurado, se hallen en estado de guerra o de sitio, insurrección o conflicto bélico de cualquier clase o naturaleza, aun cuando no hayan sido declarados oficialmente.

Validez.- Para beneficiarse de ASISTENCIA EN EL EXTRANJERO, el asegurado debe residir en España y su tiempo de permanencia fuera de su residencia habitual no deberá exceder de 60 días por viaje o desplazamiento y tener contratada la asistencia sanitaria en póliza.

GARANTÍAS CUBIERTAS

ASISTENCIA MÉDICA Y SANITARIA

REPATRIACIÒN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS

REPATRIACIÒN O TRANSPORTE DE LOS DEMÁS ASEGURADOS

REPATRIACIÒN O TRANSPORTE DE MENORES

DESPLAZAMIENTO DE UN FAMILIAR EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN

CONVALENCIA EN UN HOTEL REPATRIACIÒN O TRANSPORTE DEL ASEGURADO FALLECIDO Y DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES

REGRESO ANTICIPADO

TRANSMISIÓN DE MENSAJES

ENVÍO DE MEDICAMENTOS

SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE VIAJES

Para mayor información, en

María José Canivell

San Vicente nº28

41002 Sevilla

954902873,9564372, 609500130

info@agenciacanivell.com

www.agenciacanivell.com

Póliza completa depositada en SACU